

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

2468 Orden SCO/240/2009, de 2 de febrero, por la que se corrigen errores de la Orden SCO/80/2009, de 15 de enero, que convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Advertidos errores en el Anexo A de la Orden SCO/80/2009, de 15 de enero (Boletín Oficial del Estado nº 26, del día 30), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, a continuación se transcriben las oportunas modificaciones:

Página 10312. Se suprime el puesto con n.º de orden 2, «Administrador», al haber sufrido cambios las funciones a desarrollar en el mismo.

Página 10313. Se suprime el puesto con n.º de orden 3, «Jefe de Sección de Contratación y Régimen Interior», al estar condicionado a la posible resulta del puesto con n.º de orden 2 que ahora se suprime.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común.

Madrid, 2 de febrero de 2009.—El Ministro de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/3712/2008, de 19 de diciembre), la Subsecretaria de Sanidad y Consumo, Consuelo Sánchez Naranjo.